GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2024

2.1.1.2.1.030

ÍNDICE

MISIÓN: 1

VISIÓN: 2

FUNCIÓN: 2.5 EDUCACIÓN

SUBFUNCIÓN: 2.5.3 EDUCACIÓN SUPERIOR

Proyecto: Desarrollo Académico Institucional

Indicadores de Resultados.
Principales Adecuaciones al Presupuesto de Egresos.
Principales Acciones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
Comparativo de Presupuesto Devengado
Alineación del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional y Ejes del Plan Estatal

ANEXOS:

Avance de cumplimiento de indicadores estratégicos PTO2024-53.
Avance de cumplimiento de la matriz de indicadores para resultados por proyectos de gasto corriente PTO2024-54.
Avance de beneficiarios por proyectos de gasto corriente PTO2024-54.1.
Avance de cumplimiento de la matriz de indicadores para resultados por programa presupuestario PTO2024-56.

MISIÓN:

Brindar educación superior tecnológica de calidad, realizar investigación aplicada y difundir los valores de la cultura, para formar profesionistas íntegros, competitivos y emprendedores, comprometidos con el desarrollo del país y con el uso sustentable de los recursos naturales.

VISIÓN:

En el 2024, la universidad tecnológica de la Selva será la institución de educación superior tecnológica más reconocida en Chiapas por la competitividad y posicionamiento de sus egresados en los sectores público, social y privado; por la investigación aplicada que desarrolle y transfiera a la planta productiva; así como por la preservación y difusión de la cultura que realice en beneficio de la comunidad.

2.1.1.2.1.030

FUNCIÓN: 2.5 EDUCACIÓN

SUBFUNCIÓN: 2.5.3 EDUCACIÓN SUPERIOR

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTO DE GASTO CORRIENTE:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3.Educación, ciencia y cultura	3.2 Educación para todos	3.2.4 Educación superior de calidad	005 programa de desarrollo académico.

Proyecto: Desarrollo académico institucional.

La educación superior tiene como finalidad esencial formar profesionales capaces de incorporarse a los procesos de desarrollo del Estado y país, mediante la aplicación de las ciencias, humanidades y tecnología que permitan un desempeño en su trabajo con sentido común y ético; así como, contribuir a ofertar servicios de educación superior estatal con equidad, pertinencia, relevancia y eficacia, con el propósito de proporcionar educación superior a los estudiantes egresados de educación media superior.

Conforme al programa sectorial de educación 2019-2024, las instituciones de educación superior responden a las necesidades de desarrollo de los sectores productivos y sociales, acorde con los requerimientos del mercado y de las alternativas que otorga la sociedad del conocimiento.

Las acciones emprendidas por la universidad, se han orientado hacia el cumplimiento de su misión, es decir, proporcionar servicios de educación superior, por ello, uno de los elementos únicos que permite la vida institucional son los estudiantes egresados del nivel medio superior que representan la materia prima y la razón de ser de la institución se sustenta en la prestación del servicio de educación superior que busca favorecer a estos jóvenes, por tal razón los estudiantes son el elemento fundamental de operación de la universidad.

Al tercer trimestre, mediante una síntesis diagnóstica, el programa del proceso de estancia - estadía de los estudiantes que egresan, se cumple con el proyecto de vinculación con la sociedad con la participación de **1,248** estudiantes de nivel superior (611 mujeres y 637 hombres) en programas de vinculación con los sectores social y productivo, donde el modelo educativo se caracteriza con los jóvenes que se involucran en su egreso y titulación desarrollando estadías como: Técnico superior universitario, Ingenierías y Licenciaturas; en donde los estudiantes aplican sus conocimientos de calidad recibidos en las aulas, desarrollando el potencial humano; teniendo así, un impacto en la sociedad, coadyuvando en la mejora de los procesos administrativos y de transformación.

Se atendieron **1,287** estudiantes de nuevo ingreso inscritos a través de la absorción en educación superior, con sede en Ocosingo, 769 estudiantes (356 mujeres y 413 hombres); así como, en las Unidades Académicas en las localidades de Selva Negra, municipio de Rayón, 239 estudiantes (125 mujeres y 114 hombres); Crucero San Javier, Ocosingo, 63 estudiantes (36 mujeres y 27 hombres), Crucero Zamora Pico de Oro, municipio de Benemérito de las Américas, 61 estudiantes (41 mujeres y 20 hombres) y la Trinitaria, 155 estudiantes (79 mujeres y 76 hombres).

A la vez se cuenta con **una matrícula total de 3,581 estudiantes** a través de la cobertura en educación superior y posgrado (1,731 mujeres y 1,850 hombres), mediante la atención que se proporciona a jóvenes de 18 años en adelante, para cursar estudios profesionales en las diferentes carreras que oferta esta Universidad, de acuerdo a lo siguiente:

2.1.1.2.1.030

01 de Enero al 30 de septiembre del 2024			
MATRICULA ESCOLAR			
Nivel Educativo	**Mujeres**	**Hombres**	**Total**
Nivel Superior	**1 724**	**1 845**	**3 569**
Técnico Superior	1 121	1181	2 302
Ingenieria y Licenciatura	603	664	1267
Posgrado	**7**	**5**	**12**
Total	**1 731**	**1 850**	**3 581**
Índice Educativo			
Egresados (Tecnico Superior Universitario)	**297**	**364**	**661**
Titulados (Tècnico Superior Universitario)	**297**	**364**	**661**

En el nivel de Técnico Superior Universitario, la matrícula es de **2,302** estudiantes (1 121 mujeres y 1 181 hombres), distribuidos en 14 programas educativos: Administración área capital humano; Administración área formulación de proye ctos; Contaduría; Turismo hotelería; Turismo área desarrollo de productos alternativos; Gastronomía; Procesos alimentarios; Agrobiotecnología área vegetal; Agricultura sustentable y protegida; Desarrollo de negocios área mercadotecnia; Tecnologías de la información área infraestructura de redes digitales, tecnologías de la información área desarrollo de software multiplataforma, tecnologías de la información área entornos virtuales y negocios digitales, procesos agroindustriales área manufactura; Construcción. El egreso de este nivel educativo al 30 de agosto del 2024, fue de 661 estudiantes de ellos 297 son mujeres y 364 hombres, bajo el esquema de la normatividad institucional, los jóvenes al egresar también se titulan, por lo tanto, son los mismos egresados.

En el nivel Ingeniería y Licenciatura, la matrícula es de **1 267** estudiantes, (603 mujeres y 664 hombres), distribuido en 15 programas educativos: Lic. Innovación de Negocios y Mercadotecnia; Ing. Proyectos Productivos Sostenibles; Lic. Contaduría; Lic. Gestión y Desarrollo Turístico; Ing. Procesos Bioalimentarios; Ing. Agrobiotecnología; Ing. Agricultura Sustentable y Protegida; Ing. Manejo de Recursos Naturales; Lic. Gastronomía, Lic. Gestión del Capital Humano, Lic. Gestión de Negocios y Proyectos, Ingeniería civil, Ing. Entornos Virtuales y Negocios Digitales, Ing. Redes Inteligentes y Ciberseguridad, Ing. Desarrollo y Gestión de Software. El egreso de este nivel educativo será en el mes de abril del 2025, bajo el esquema de la normatividad institucional, los jóvenes al egresar también se titulan, por lo tanto, serán los mismos egresados.

Y en el nivel de posgrado, la matrícula es de 18 estudiantes, (07 mujeres y 07 hombres); distribuidos en un programa educativo: maestría en enseñanza de las ciencias, siendo el egreso de este nivel educativo en el mes de diciembre del 2024.

De igual manera 494 estudiantes (227 mujeres y 266 hombres), fueron inscritos en 3 programas educativos (PE) reconocidos por su buena calidad: Contaduría; Ingeniería agrobiotecnología y Licenciatura en gestión y desarrollo turístico; lo cual, busca medir el grado de desarrollo y consolidación institucional.

Con estas acciones se beneficiaron 3,581 estudiantes (1,731 mujeres y 1 850 hombres)

2.1.1.2.1.030

Proyecto: Programa para el desarrollo profesional docente (PRODEP).

Con el objetivo de alcanzar las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación, en el marco del ***Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)***, de tiempo completo del subsistema Tecnológico 2024 y de acuerdo a la convocatoria ordinaria y extraordinaria emitida por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP), se tuvo la participación de un profesor de tiempo completo con base a su currículum con una antigüedad de 3 años anteriores, evaluados de acuerdo a su gestión académica, actividades de investigación, vinculación , tutorías y la participación para la actualización de los programas educativos de la universidad, con sede en Ocosingo, obteniendo como resultado un estímulo económico por la cantidad de 30 mil pesos al docente, este premio se le otorgó en especie, una computadora portátil personal (Laptop); con este proyecto se beneficiaron a 47 estudiantes del nivel superior (11 mujeres y 36 hombres), pertenecientes la carrera de Agrobiotecnología.

Proyecto: Ampliación para el pago de impuestos Estatales de los ejercicios 2023 y 2024

Se le solicitó al Gobierno del Estado de Chiapas, los recursos para el pago de adeudos de impuestos estatales, se recibió la Ministración del recurso por transferencia a la cuenta bancaria de la universidad tecnológica de la selva y fue destinado para el programa: Ampliación para el pago de adeudos de impuestos estatales, derivado de las actividades que se generan en la Universidad Tecnológica de la Selva. Con este recurso se realizó el pago de las obligaciones estatales en específico el Impuesto sobre nómina correspondiente del 01 de julio del 2023 al 30 de junio del 2024.

Con estas acciones se beneficiaron 301 estudiantes del nivel superior (127 mujeres y 174 hombres)

2.1.1.2.1.030

Proyecto: Ampliación para el pago de impuestos Estatales, Multas, actualizaciones y recargos de ejercicios anteriores.

Con el objetivo de regularizar los adeudos de multas, actualizaciones y recargos de 2013 a 2019 que fueron originados por la falta de pago del impuesto sobre nómina de los ejercicios de los ejercicios 2013 y 2014 y que generaron actualizaciones y recargos durante diversos ejercicios, se realizaron diversas gestiones ante la Secretaría de Hacienda.

Se autorizó y se recibió la ministración del recurso siendo transferido a la cuenta bancaria de la Universidad Tecnológica de la Selva el presupuesto para cubrir la totalidad del impuesto y parcialmente de las multas, actualizaciones y recargos que se originaron hasta el ejercicio 2019 y generaron los números de crédito SH/SUBI/DAF/DRR/174 por $4,457,486.00 y SH/SUBI/01901 por $2,714,950.00. Con ello se realizaron los pagos por adeudos de multas, actualizaciones y recargos originados por el adeudo de Impuestos sobre nomina de la Institucion.

Con estas acciones se beneficiaron 301 estudiantes del nivel superior (127 mujeres y 174 hombres)

2.1.1.2.1.030

Proyecto: Ingresos Propios 2024.

Con la finalidad de mantener y preservar el óptimo desarrollo de las actividades académicas, administrativas y laboratorios de las divisiones de carreras de la universidad de la universidad, se llevó a cabo la gestión y autorización de recursos de ingresos propios 2024 ante el Honorable consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Selva, el recurso de este proyecto fue destinado para: Materiales y suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, y bienes muebles e inmuebles, Bienes Muebles e Inmuebles indispensables para la operatividad de la institución. Con estos recursos autorizados se realizó: El mantenimiento de las instalaciones y equipos de la Universidad, insumos y herramientas para las divisiones de: Ingeniería Civil y la agrobiotecnología, áreas deportivas, se le otorgo premios a los cuerpos académicos de la universidad formados por profesores de tiempo completo de la institución en materia de investigación aplicada sobre temas de agrobiotecnología, Tecnológicas de la Información, viáticos y pasajes para el evento denominado animación turístico llevado a cabo en Izamal Yucatán, pago de cursos de capacitación para darle el debido seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad de la Institución, y por ultimo adquisición de: Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones para la instalación de internet satelital, mantenimiento preventivo y correctivo de las cocinas de la carrera de Gastronomía y la cafetería, así como mantenimiento del parque vehicular de la Universidad. Beneficiando a 2 117 estudiantes de nivel superior (933 mujeres y 1,184 hombres).

C.P. Diego Alberto Mancilla Ramírez
Director de Planeación y Evaluación